

Proceso: SUCESIÓN
Causante: FABIAN LEONARDO GUARIN GARCIA
500013110002-2018-00156-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2020. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

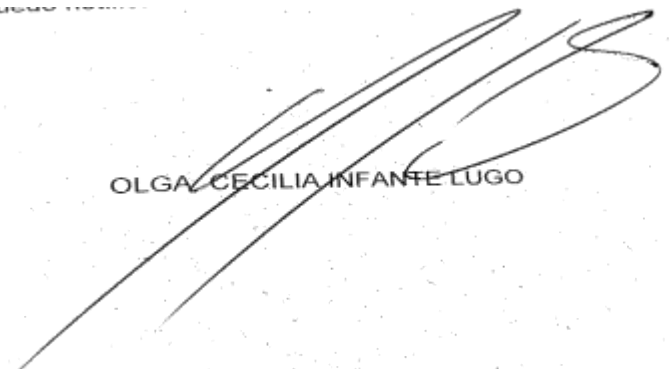
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

De los Inventario y Avalúos de bienes-deudas relictos adicionales del causante FABIAN LEONARDO GUARIN GARCIA, propuesto por el apoderado de la copropiedad Edificio Torrestrella P.H. de la ciudad de Bogotá D.C, se corre traslado a los demás interesados en esta sucesión por el término de tres (3) días, en virtud a lo previsto en el artículo 502 del C. G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac,

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Meta - Villavicencio

Proceso: SUCESIÓN
Causante: FABIAN LEONARDO GUARIN GARCIA
500013110002-2018-00156-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

918275475b32c5cfe931636a6ac4a554a7fbef3fe5bc2ffd596ddfd75199e2c8

Documento generado en 10/08/2021 09:29:22 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>